

RESOLUCION No.04.M. DIC. 0068

**NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía MULTIROSE S.A., otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 2 de marzo de 2004, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No. SC.IM.UJ.04.068 de 14 de abril de 2004, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-03090 de 26 de marzo del 2003; y, ADM.03168 de 7 de mayo del 2003.

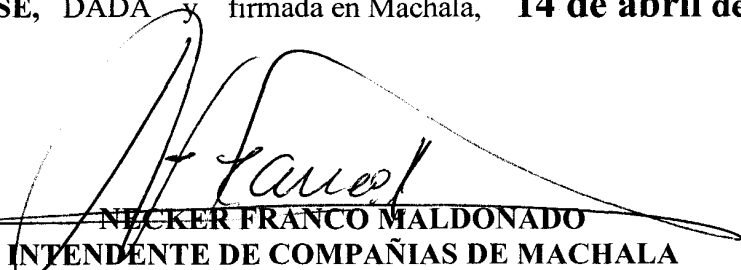
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **MULTIROSE S.A.** con domicilio en la ciudad de Machala, en los términos constantes de la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE, DADA y firmada en Machala, **14 de abril de 2004**


ECC/TEO


**NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

*zón: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo dispuesto
en el artículo Segundo de la Resolución que antecede.-*

Machala, 5 de Mayo del 2004

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
Notario - Quinto



**CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita
en el Registro Mercantil con el No. 359 y anotada en el
Repertorio bajo el No. 824.- x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-**

Machala, a 25 de Mayo del 2.004

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA